

## CATEGORÍAS Y BASES - PREMIOS EVENTOPLUS 2022

### 1. Definición de “evento”

Un evento es una experiencia que se organiza con el objetivo de comunicar, motivar, formar, vender o crear relaciones.

- **¿Tiene que tener convocatoria?** No necesariamente, pero sí apuntar a un público concreto. Algunos eventos tienen su momento de convocatoria formal, otros captan a la gente en un sitio de consumo o a la salida de su trabajo... y siguen siendo eventos.
- **¿El street o el ambient marketing pueden ser un evento?** Sí, si se trata de algo más que una animación que el público observa con el objetivo de la captación de datos. Lo será si hace vivir una experiencia a los asistentes e interactúa con ellos.
- **¿Tiene un tamaño mínimo?** Tiene que haber una experiencia colectiva, pero podemos considerar como evento una acción incluso con una decena de personas.
- **¿Tiene que ser participativo?** Sí. Un puro trabajo de creación audiovisual que no tenga algún tipo de participación o de interacción, no se considera un evento. Un puro mapping o una serie de ponencias online, no es un evento por ejemplo.
- **¿Tiene que ser presencial o puede ser digital o híbrido?** Un evento presencial es muy diferente de un evento online en su formato, sus posibilidades, sus impactos, pero:
  - o Estos premios están concebidos por tipo de evento / tipo de objetivo, más que por formato.
  - o Muchos eventos tienen un componente presencial y uno virtual, no podemos separar proyectos según el nivel de presencialidad o de virtualidad.
  - o Todos son momentos de comunicación en vivo, con un público, con un componente experiencial (mayor o menor según el formato) y más que el formato, hay que analizar la capacidad de la acción para conseguir un resultado.

Así que permitimos que compitan todo tipo de eventos, presenciales, virtuales e híbridos, en cada categoría. Pedimos al jurado que analice el evento de la manera más objetiva posible, es decir, sin preferir un formato de manera ideológica, sino siendo exigentes con lo que permite exactamente cada uno de los formatos.

### 2. Categorías en las cuales se pueden presentar las candidaturas

#### Categorías de eventos

- **Mejor congreso o conferencia.** Se premiará un encuentro formativo (congreso, conferencia, simposio, seminario, reunión, jornada...) con un objetivo principalmente formativo o divulgativo, de progreso científico, intercambio de conocimiento, además de la creación de relaciones entre el colectivo, de promoción de la empresa o institución que lo promueve.
- **Mejor convención.** Se premiará una reunión interna de empresa, con el objetivo de informar, formar, crear equipo y/o motivar, hacer vivir el espíritu y los valores de la empresa (ejemplo: convención de ventas, reunión de ciclo...).
- **Mejor evento de celebración.** Se premiará un evento cuyo principal objetivo sea celebrar un acontecimiento (fiesta de empresa o institución, fin de año, aniversario, festival, fiesta tradicional, etc.), ya sea como evento privado de una empresa o como evento público.

- **Mejor evento cultural.** Se premiará un evento cuyo eje principal sea la realización de una actividad cultural (concierto, festival, exposición...) o un evento público con un componente tradicional o cultural significativo.
- **Mejor evento deportivo.** Se premiará un evento cuyo objetivo principal sea la realización de una actividad deportiva (campeonato deportivo, carrera popular, torneo, etc.), sea pública o privada. No se premia un evento que trate de deporte, sino que la práctica del deporte o la competición debe hacerse in situ. *Nota: los esports están admitidos como deporte.*
- **Mejor evento promocional.** Se premiarán acciones de promoción de marca o de producto, estimulación de ventas, activación de patrocinio: road shows, samplings, street marketing... o acciones online de pura promoción de marca. Más allá de un mecanismo promocional, se juzgará la acción en vivo. El hecho de tener un impacto en ventas es deseable.
- **Mejor presentación de producto.** Se premiará un evento cuyo principal objetivo sea lanzar, comunicar, vender un nuevo producto/servicio/marca, poner en escena, hacer vivir, explicar sus funcionalidades o posicionamiento, a un público interno o, más habitualmente, externo (distribuidores, prensa, público en general...).
- **Mejor evento de impacto en redes y medios.** Se premiará un evento cuyo objetivo principal sea la difusión (vía medios, bloggers, líderes de opinión, redes sociales), la viralidad, la visibilidad a un público más amplio que el público físicamente asistente. Suele ser una acción de comunicación o experiencia de marca o de producto para difusión / viralización.
- **Mejor evento / acción responsable.** Se premiará un evento que haya tenido en cuenta criterios de responsabilidad social, principalmente medioambiental o solidaria, sea en su modo de organización (evitando desperdicios, integrando personal, etc.), sea en su objetivo (sensibilización, recogida de fondos, etc.). Una combinación de ambos valores se considerará positivamente.
- **Mejor participación en feria.** Se premiará una acción de presencia comercial en una feria o exposición, juzgando el conjunto de la acción (estrategia, decoración, montaje, comunicación de la presencia, estimulación de tráfico, experiencia de marca, medición de resultados...). *Nota: Una feria propia de marca se puede presentar.*
- **Mejor viaje de incentivo / evento motivacional.** Se premiará un evento cuyo objetivo principal sea la motivación de un equipo, la creación de un espíritu de grupo, el sentido de pertenencia a la empresa o el premio a un objetivo conseguido. Como norma, no tiene componente significativo de trabajo. En esta categoría, se podrá juzgar solo el componente motivacional de un evento más completo (por ejemplo, una convención).

#### Categorías de componentes de eventos

- **Mejor montaje técnico.** Se premiará la concepción, montaje y utilización de elementos técnicos (audiovisuales, iluminación, sonido, multimedia, efectos especiales, carpas y estructuras...) en un evento, como herramientas de ambientación, comunicación, impacto visual, interactividad. La candidatura debe estar copresentada entre agencia y partner técnico.
- **Mejor nuevo producto / servicio.** Se premiará un producto o servicio que ofrezca nuevas opciones al organizador. Puede ser técnico, decorativo, funcional, de comunicación, etc. y debe ejemplificarse su uso en un evento celebrado dentro del período definido en estas bases.

- **Mejor campaña de comunicación del evento.** Se premiará la comunicación de un evento, antes, durante y después de su celebración, con un objetivo de ampliación de los mensajes: estrategia y creatividad de convocatoria, comunicación pre-evento, activaciones online y presencia en redes, streaming... Se juzgará la parte de comunicación, no el evento en sí.
- **Mejor espacio.** Se premiará un espacio para eventos (hotel, palacio de congresos, espacio singular...) por su capacidad de aportar valor gracias a su flexibilidad, versatilidad, carácter, estilo, estética, facilidades de montaje... El espacio podrá presentar hasta cuatro eventos diferentes alojados durante el periodo definido en las bases, con un breve resumen del evento y de cómo el espacio ha aportado valor. La agencia se puede mencionar y ser coganadora, pero el candidato principal será un espacio.
- **Mejor catering.** Se premiará la concepción y realización de un servicio de catering en un evento, su capacidad de fortalecer el concepto creativo y contribuir a la experiencia del asistente. Se juzgará la conceptualización, preparación, presentación/estética y decoración del F&B, servicio, vestimenta de los camareros, puesta en escena y aspectos logísticos. Soluciones de gastronomía a distancia para eventos virtuales o híbridos también son aceptados. La agencia se puede mencionar y ser coganadora, pero el candidato principal será una empresa de catering.
- **Mejor animación / espectáculo.** Se premiará una animación o un espectáculo que consiga impactar a la audiencia, integrarse en el evento, reforzar su concepto de comunicación y la experiencia del público, así como maximizar su efectividad o impacto.
- **Mejor decoración / escenografía.** Se premiará la concepción y realización de la decoración o escenografía de un evento: concepto creativo, originalidad y calidad de decoración, experiencia del asistente e impacto, complejidad del montaje...

### 3. Premios específicos / destacados

Entre las candidaturas, el jurado escogerá el **Gran Premio del Jurado**, el cual reconoce un evento especialmente impactante, innovador, completo, y de alta relevancia. El jurado tiene también la opción de dar una "mención especial" a un proyecto no ganador de un Oro pero que le parece destacar por un aspecto especial (creatividad, emoción, innovación...).

### 4. Modo de valoración

Para considerar cada candidatura, serán valorados del mismo modo los eventos presenciales y los virtuales o híbridos, aunque obviamente cada formato tendrá sus ventajas propias. Cada categoría tendrá sus propios criterios de valoración, que se mencionarán en la plantilla PPT de presentación, pero que suelen ser una interpretación de los grandes criterios que siempre se aplican:

- Estrategia
- Creatividad, concepto, innovación
- Producción, logística, implementación
- Participación e interactividad
- Impacto / resultados

5. Los trabajos deben haberse celebrado entre el **1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022**, ambos incluidos. Los eventos de varios días tienen que haberse celebrado parcialmente dentro de estas fechas.

6. Se aceptarán candidaturas de agencias, empresas, instituciones, asociaciones registradas en España o Portugal y/o de sus filiales ubicadas fuera de España o Portugal. En el caso de ser un evento impulsado por una organización de fuera de España, la agencia receptiva puede presentarse, pero tiene que hacerlo citando la agencia emisora y mencionando su papel como receptor.
7. Los eventos candidatos pueden haberse celebrado en cualquier país.
8. Se aceptarán candidaturas copresentadas por hasta tres entidades (por ejemplo una agencia y un proveedor, o tres agencias juntas). Se entregará un trofeo único, pero los candidatos podrán pedir otro ejemplar del trofeo abonando el coste del duplicado al fabricante. Solo las categorías de mejor espacio y mejor catering se limitan a un tipo de ganador (respectivamente un espacio y una empresa de catering). En la categoría de montaje técnico, la candidatura debe estar copresentada entre agencia y partner técnico.
9. Los participantes pueden presentar proyectos en varias categorías, sin límite de candidaturas por participante. **Un mismo evento únicamente se podrá presentar en 1 de las categorías de “mejor evento”** (no se puede presentar un evento como mejor convención y mejor evento de celebración, por ejemplo), **pero se puede presentar en varias categorías de mejores componentes**. En caso de presentar un mismo proyecto en varias categorías, cada inscripción en una categoría debe presentarse y pagarse como una candidatura separada. Esto incluye presentar el correspondiente material por cada categoría a la que se quiera aplicar.
10. Al igual que en toda comunicación de un evento, es imprescindible que las candidaturas cuenten con la aprobación del cliente final y cumplan las leyes sobre propiedad intelectual. Contar con esta aprobación es responsabilidad de la empresa candidata.
11. La organización se reserva el derecho de revisar las candidaturas y aconsejar al candidato un cambio de categoría (para mayor adecuación o por no cumplir con los requisitos establecidos), pero la decisión final será la del jurado, que podrá decidir recolocar un proyecto en otra categoría si le parece más coherente y factible.
12. Las candidaturas deberán estar redactadas en castellano y presentar por escrito la descripción del trabajo siguiendo el **formulario de inscripción y de presentación de candidatura** así como incluir los **materiales especificados** en el mismo. Los materiales que se deberán incluir por candidatura son:
  - Formulario de inscripción con los datos de la empresa, de la persona de contacto y las candidaturas que presenta.
  - Formulario de presentación de candidatura con la información del evento que se presenta y siguiendo la estructura del mismo formulario. \*Deberá adjuntarse en formato editable.
  - Vídeo de máximo 3 minutos en formato .avi o .mp4. El vídeo debe ser un documento autosuficiente donde se englobe la información necesaria para que el jurado pueda valorar sin necesidad de ningún otro soporte.
  - Entre 2 y 12 fotografías del evento en alta resolución para posible publicación (en archivos individuales).

En caso de carecer de los formularios y/o materiales especificados como obligatorios, la organización se reserva el derecho de rechazar la candidatura.

13. Debe respetarse el formato predeterminado de los formularios: tipografía, tamaño de letra y límite de caracteres definido en cada caja de texto. No está permitida la edición del formato de los formularios para ampliar el número de caracteres. Los formularios deben entregarse en el mismo formato en el que el organizador los entrega.
14. **Las candidaturas deben mandarse por wetransfer.** El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el **jueves 7 de julio de 2022 a las 20:00h** (fecha y horario de recepción del email con enlace de wetransfer). Pasada esta fecha, los candidatos podrán presentar los proyectos con un recargo de coste, hasta el **jueves 14 de julio a las 20:00h**. No se aceptará ningún retraso.
15. Cada candidatura requerirá de un pago de 200€ + IVA 21% (1r plazo), o 300€ + IVA 21% (2º plazo) realizado mediante transferencia bancaria o domiciliación. El pago deberá efectuarse antes de la fecha límite de presentación de candidaturas y no se reembolsará en el caso de que la candidatura sea rechazada por no cumplir las presentes bases.
16. Los ganadores serán escogidos por un jurado formado por expertos de la industria siguiendo las presentes bases. El contenido de las deliberaciones del jurado no se hará público. Grupo eventoplus no tiene derecho de voto ni puede influenciar los debates y las votaciones, el jurado es absolutamente soberano. Los miembros del jurado se pueden presentar, pero saldrán de la sala de votación cuando una categoría incluye una candidatura suya, o si se detecta cualquier conflicto de intereses que pueda afectar su votación. Tendrán que avisar a la organización si este tipo de conflicto de intereses se produce.
17. Durante el proceso de votación y, a fin de favorecer la imparcialidad del voto, el nombre de la agencia será ocultado. Que aparezca este nombre en el material para el jurado llevará a la eliminación de la candidatura. En las categorías de Mejor catering, Mejor espacio o Mejor nuevo producto, el nombre del candidato no será escondido. En el caso de Mejor montaje técnico, no se ocultará el nombre o la imagen del partner técnico pero sí el de la agencia (en caso de ser una candidatura compartida).
18. El jurado se limitará a evaluar los trabajos presentados basándose en la documentación de la candidatura, no por referencias que pueda tener. En el caso de un evento que forme parte de una campaña de comunicación más completa, el jurado juzgará el evento, no el conjunto de la campaña.
19. Si una categoría recibiera 5 candidaturas o menos, la organización se reserva el derecho de anular dicha categoría, reembolsando las cuotas de inscripción de los candidatos.
20. Todas las categorías contarán con tres ganadores: un premio de oro, otro de plata y otro de bronce. El jurado podrá dejar una categoría (total o parcialmente) desierta si el 75% o más del grupo así lo considera.
21. Al inscribir una candidatura, los candidatos autorizan a Grupo eventoplus la comunicación del contenido de las candidaturas, así como su edición y distribución.

22. Los finalistas / ganadores se anunciarán en la Gala de entrega de los Premios, la web de Premios eventoplus, el número de eventos magazine dedicado a los Premios eventoplus y en un mailing dirigido a los suscriptores del newsletter de Grupo eventoplus así como otras posibles comunicaciones que la organización considere adecuadas.
- 

Para cualquier duda, consulta o aclaración, puedes escribirnos a [premios@eventoplus.com](mailto:premios@eventoplus.com) o llamarnos... ¡Estaremos encantados de ayudarte!

- Oficina Barcelona: +34 93 272 09 27
- Oficina Madrid: + 34 91 022 86 86